

tema del mes

Enseñanzas artísticas ante el proceso de Bolonia

Con motivo de las Jornadas dedicadas a las enseñanzas artísticas en el Espacio Europeo de Educación Superior”, la redacción de la revista TE formuló tres preguntas a profesores que imparten estas enseñanzas para conocer su opinión sobre tres de las cuestiones que más interesan en estos momentos al sector.

1. **¿Considera usted que los centros superiores de enseñanzas artísticas puedan otorgar títulos de grado y postgrado?**
2. **¿Cree que el profesorado de las enseñanzas artísticas superiores debería de disfrutar de condiciones análogas a las del profesorado universitario?**
3. **¿Le parece adecuado para las enseñanzas artísticas el nuevo modelo de crédito europeo que valora tanto el tiempo lectivo como otros trabajos?**

“El profesorado se implicará en la investigación con la nueva normativa”

Alberto Ventimilla/
Conservatorio Superior de Música de Asturias

1. Esto es algo que ya no debería ser ni discutible tal y como se han desarrollado los acontecimientos y todos los trabajos que se han hecho dentro del Ministerio de Educación. Sí es verdad que está pendiente de aprobación el Real Decreto marco donde eso ya quede totalmente consolidado. Salvo cambio de idea a última hora por las partes, sobre todo del Ministerio, se debería ir en esa línea.
2. No podría ser de otra forma, dado que con la nueva normativa el profesorado se implicará en las labores de investigación. Por lo tanto, si vamos hacia un profesorado docente e investigador, deberá tener los mismos recursos y los mismos tratamientos que en otros entornos, ya sea de universidad o de cualquier enseñanza superior en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
3. Me parece una herramienta imprescindible que, además, se convertirá en una unidad de medida básica para encontrar la autonomía tanto en títulos como en programas y, evidentemente, para facilitar la movilidad en todo el EEES.